

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Jox 23332



Oficina del Decano

San Juan, Puerto Rico 00931-3332

21 de septiembre de 2005

Dra. Gladys Escalona de Motta  
Rectora  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

28 SEP '05 AM 11:17 RECTORIA R.P.

Estimada señora Rectora:

En la Facultad de Administración de Empresas se circuló el documento sobre la Revisión del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Se hizo un calendario para la discusión en los Departamentos. A la fecha de hoy, seis de ocho Departamentos rindieron un informe al Decanato. Todavía faltan los dos departamentos de mayor número de profesores y estudiantes por cumplir con la encomienda: Contabilidad y Gerencia. Consecuentemente, el informe de hoy es sólo preliminar.

De los comentarios recibidos hasta la fecha, se destacan los siguientes puntos:

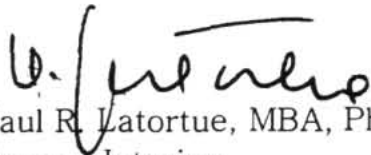
1. Algunos piensan que hace más falta un cambio en la Ley Universitaria que un cambio en la Reglamentación.
2. De otro lado, otros indican que el problema no reside en el Reglamento ni en la Ley, mas bien en las actitudes del personal universitario y en la escasa implantación de los reglamentos actuales.
3. Existe alguna objeción a los modelos de reclutamiento propuestos por los cambios en la Reglamentación, especialmente el reclutamiento lateral.

06-1908

4. Existe un sentir que los cambios no van a resolver el problema de exceso de burocracia.
5. La idea de la productividad del profesorado merece mayor especificación.
6. Se han preguntado: ¿Quién evaluará la Presidencia, la Rectoría y los Decanatos?
7. Algunos sectores afirman que discutir ahora asuntos de reglamento sería una distracción de la tarea más urgente de discusión del cambio curricular.

Habrá un segundo informe.

Cordialmente,



Paul R. Latortue, MBA, Ph.D.  
Decano Interino

ava